

Tabio, Cundinamarca.

Señora:
ANA MARÍA OVALLE VEGA
Carrera 6 No. 5-42, Tabio - Cundinamarca
egi5489@gmail.com
Tabio, Cundinamarca

Referencia: **INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Respetada Señora Ovalle:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión, requerido así:

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA (O) PARA BRINDAR APOYO TERAPÉUTICO, MEJORAR LAS ACTITUDES Y APTITUDES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON BARRERAS DE APRENDIZAJE O DISCAPACIDAD (PRESUNTA O DIAGNOSTICADA) DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.”.

ESTUDIOS	La Entidad Estatal requiere una persona natural cuya profesión sea PSICOLOGÍA.
EXPERIENCIA	La entidad requiere un profesional con mínimo un (01) año de experiencia contado desde la fecha de terminación de materias, que dentro de su experiencia específica de trabajo certifique mínimo de meses (06) meses de atención a niños, niñas y adolescentes.

Atendiendo a la necesidad que la Alcaldía Municipal - Secretaría de Integración Social pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones generales, y de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos, le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes con barreras de aprendizaje o discapacidad (presunta o diagnosticada) del municipio de Tabio, realizando una valoración inicial, perfiles psicosociales y seguimiento integral para mejorar las actitudes y aptitudes de estos, registrando los datos en los expedientes terapéuticos, estadísticas y bases de datos pertinentes.
2. Planear e implementar las acciones de apoyo psicosociales en los programas del área de educación, con énfasis en educación inclusiva de acuerdo con la normatividad actual, presentando un plan de acción mensual garantizando la cobertura a todas las instituciones educativas oficiales y no oficiales del municipio de Tabio.
3. Ejecutar mensualmente una campaña de promoción del cuidado de la salud mental y la prevención de conducta suicida y el consumo de sustancias psicoactivas en la población educativa del Municipio de Tabio, realizando seguimiento a los casos que generen una alerta; presentando además los respectivos soportes de preparación, asistencia, evaluación e informes o actas que solicite el supervisor del contrato.
4. Desarrollar un taller mensual con cuidadores de niñas, niños y adolescentes con barreras de aprendizaje o discapacidad (presunta o diagnosticada) y docentes de las instituciones educativas del municipio en los temas que considere pertinente desde su profesión que beneficien a dicha población.
5. Realizar las obligaciones plasmadas en el contrato, aplicando los instructivos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno adoptado por la entidad, organizando los documentos físicos correspondientes a su labor, atendiendo la normatividad según la ley general de archivos y así mismo

 Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-4 Versión: 2.0 Fecha: 28/09/2022 Página: 2 de 2
	Formato Invitación a Presentar Propuesta	

efectuar la entrega de esta al supervisor del contrato, aplicando los formatos adoptados por la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **VEINTIDÓS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 22.387.050).**

Disponibilidad Presupuestal: El presente proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000038 de fecha 18/01/2023 con cargo al rubro 2.3 - INVERSIÓN / CCPET / 2.3.2.02.02.009 – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / FUENTE: 9003 / R.P. TERMALES, 9001 R.P. por valor de \$22.387.050,00, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato, firmada entre El Supervisor y el CONTRATISTA.

DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los documentos relacionados en el “Formato hoja de verificación y control de documentos” - código 260-GS-F-1

Una vez establecidas las condiciones de la contratación, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

Cordialmente;

(ORIGINAL FIRMADO)

PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Técnico Administrativo / Rosmery Gutiérrez / Secretaría General y Participación Ciudadana
Revisó: Secretaria General y de Participación Ciudadana / Lisdaira Rojas Gamba